

Condicionan registro a Somos México

Dudas por el nombre.

El INE acusa al partido de promoverse como “si representara o encarnara al país en su conjunto”

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La mayoría del Consejo General del INE acusó a Somos México de “excederse” al presentarse como si “representara o encarnara a México en su conjunto” y condicionó su registro a que cambie su nombre y emblema, por lo que el nuevo partido se alista para pelear en el Tribunal Electoral, ya que el instituto se lo validó desde hace un año y con esa identidad se posicionaron ante la gente.

El INE publicó los engroses de los acuerdos del 25 de junio con los que, por unanimidad de votos, aprobó darle el registro de partido nacional a Personas Sumando 2025 que se presentará como Somos México, y la justificación con la que, por mayoría de seis votos, se le obliga a cambiar su nombre, emblema e identidad, porque los “favorece-



Alistan batalla en el Tribunal Electoral. ESPECIAL

ría indebidamente” en las urnas, además de que genera confusión por su similitud con el partido local Fuerza por México.

Sin embargo, hay un precedente con el que el Tribunal Electoral lo validó desde hace un año. El 11 de junio de 2025, la Sala Superior concluyó que tres organizaciones que usaban el color rosa y referencias a “México” eran plenamente identificables, distinguibles, sin generar confusión entre la ciudadanía y que usar el nombre del país era válido, pues era una palabra sin propiedad o exclusividad.

A pesar de este antecedente, la mayoría del Consejo General, encabezada por la consejera presidenta Guadalupe Taddei, acordó ordenar el cambio de nombre y emblema, pese a que, por autorización de la máxima autoridad electoral, fue con el que se promovieron, posicionaron y obtuvieron el respaldo de la ciudadanía durante más de un año.

El bloque mayoritario de consejerías, también señaló que el nombre Somos México provocaría una ventaja indebida porque pareciera que “encargan” al país

en conjunto, con lo que “excederían la función” que tiene generar un emblema para distinguirse.

Por lo que el nuevo partido se alista para recurrir al TEPJF con su propia sentencia bajo el brazo para pedir que les respeten el emblema “Somos México, la fuerza nos une” para arrancar sus actividades partidistas y proselitistas, así como los preparativos para estrenarse en la boleta de 2027.

El año pasado, al inicio del proceso de creación de nuevos partidos políticos, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos determinó que las agrupaciones políticas Personas Sumando (Somos México), Fuerza 2027 (México Contigo) y Movimiento Único de Renovación Opositora (MURO) tenían emblemas similares, en color rosa y con tonalidades blancas, que se parecían al del partido político local Fuerza por México, por lo que les ordenó modificarlo.

La Sala Superior determinó que ni en color, ni en tipografía ni en diseño eran iguales, por lo que las particularidades de cada uno permitían que la gente pudiera distinguirlos perfectamente. ■